



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 221-O

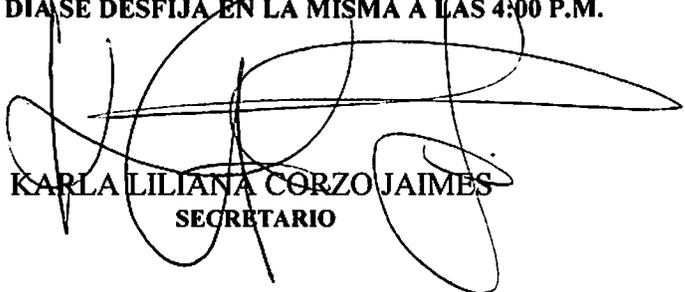
Fecha (dd/mm/aaaa): 16/09/2014

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 014 2012 00187 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIRYAM HERNANDEZ GUALDRON	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EN LIQUIDACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase	15/09/2014	1	337
68001 33 33 014 2014 00121 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRACIELA GIL DE CASTELLANOS	NACION.MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite demanda	15/09/2014	1	49
68001 33 33 014 2014 00208 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENRIQUE SILVA CANDAZABAL	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NAL	Auto admite demanda	15/09/2014	1	34
68001 33 33 014 2014 00319 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO MURILLO QUINTERO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACION	15/09/2014	1	51
68001 33 33 014 2014 00321 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GINA YULIETH MENJURA ARIZA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite	15/09/2014	1	56
68001 33 33 014 2014 00323 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELIZABETH ARENAS MUJICA	MINISTERIO DE EDUCACION-FONPREMAG	Auto de Tramite OFICIAR AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACION	15/09/2014	1	28

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2014 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



KARLA LILIANA CORZO JAIMES
SECRETARIO